

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Precio de suscripción:
Almería un mes 200
Provincia trimestre 6'00
Extranjero trimestre 12,00

Número suelto 10 centimos
Atrasado 20 centimos

Aviso de Correos núm. 26

MADRID

EL ERROR DE TODOS

Con motivo de la prohibición bien justificada de que se representara una obra teatral, se celebró una especie de mitin en el Ateneo y se habló de la odio sa censura y de la suspensión de las garantías constitucionales.

Alguno dijo que el que se mantengan en suspenso las garantías clama al cielo y que ni en Inglaterra ni en Alemania ni en Francia, ante sucesos mucho más graves, revolucionarios comunistas, huelgas generales etc., etc., dejan de respetarse los derechos ciudadanos.

Es verdad. En España se suspende con demasiada frecuencia y se mantienen suspendidas durante mucho tiempo las garantías constitucionales. ¿Qué significa en la realidad esta suspensión?

Molestias, vejámenes para los ciudadanos? Nada más inexacto. Esta medida resulta aquí casi protectora para los presuntos delincuentes. No se hace, por lo comun, nada contra ellos, se les advierte de lo que se puede hacer y en la mayoría de los casos basta con la amenaza para que se obtenga el restablecimiento del orden material.

En los países extranjeros a que se acude, sus gobernantes, menos inclinados a la lenidad y más resueltos al cumplimiento del deber, no suspenden las garantías constitucionales, empero realizan con ellas las más duras y sanguinarias represiones. En plena normalidad constitucional sacan las tropas a la calle y disparan sus ametralladoras contra los amotinados o los insurrectos, sin importarles que resulten cien o quinientos fuera de combate. ¿Qué gobierno español se atrevería a hacer lo que en estos últimos tiempos han hecho los gobiernos de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de los Estados Unidos?

Pero se dice: «Es que lo que suele ocurrir en Inglaterra y en Alemania y en Francia es distinto de lo que acontece en España». De acuerdo. Es distinto; pero lo que ocurre aquí es muchísimo peor. En Inglaterra por ejemplo, un pueblo se cularmente opriemido se rebela contra sus tiranos y por todos los medios que le sugiere su amor a la libertad, trata de sacudir la tiranía.

En Alemania se trata, ponemos por caso, de un gran complot comunista: son los devotos de Lenin, o los vendidos al oro bolchevique, que quieren implantar el humanitarismo y dulce régimen que gozan los rusos. Pero unos y otros luchan abiertamente contra el Poder, contra el Gobierno, contra las fuerzas de este que quieren frustrar los propósitos libertadores o revolucionarios.

Lo de aquí tiene otro carácter y constituye un problema mucho más difícil. No es que haya masas amotinadas ni unas poblaciones rebeldes, dispuestas a hacer frente a las fuerzas de la Policía o de la Guardia civil en las calles: es que existe una organización criminal extendida por toda España, de la que salen los autores de los alevosos atentados personales. Y esto se puede castigar a la manera inglesa o alemana? ¿Caben los trabajos para el descubrimiento de los planes de esos forajidos y su persecución y represión en plena normalidad constitucional?

Por eso se suspende aquí y no en otros Estados las garantías constitucionales; por eso, y porque nuestros gobernantes tienen un miedo horrible a los casos duros, contando con que existe una opinión sensiblera y apocada que se asusta y grita por poco.

Y ese es el error de todos. Cuando en España se imite en lo que mercen ser imitados —generalmente, se les imita en lo que no lo merecen— a los gobernantes extranjeros, no se suspenderán con tanta frecuencia ni se mantendrán en suspensión meses y años las garantías constitucionales.

MIGUEL PEÑAFIOR

En cuarta plana: NUESTRO FOLLETON

POR TELEFONO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid 29.-12 noche.
A las cinco y media se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Alegó el ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza, fué interrogado por los reporteros.

Manifestó aquél, que vería de un almuerzo que le había sido ofrecido al fante don Fernando por la Legación de Chile.

Un periodista le preguntó:

—¿Qué hay de crisis?

—Yo nada puedo decir— contestó el ministro —eso atañe al Presidente.

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería jueves 30 de Junio de 1931

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Preg. telefónica

Núm. 5.266

POR TELEFONO

De la Presidencia

Allendesalazar en Palacio

Madrid, 29.12 noche.

A las diez de la mañana, fué el jefe del Gobierno a Palacio para despedir con el Rey.

Dijo cuenta a Monarca de la situación política.

Dijo el señor Allendesalazar que mañana habrá consejo en Palacio y también que asistirán a las Cortes, ese día y al siguiente.

Páginas de la vida

EL MILAGRO DEL ERMITAÑO

¿Qué ocurrencia tuvo el peregrino de quedarse en aquel pueblo de salvajes?

Salvajes a pesar de la escuela y de la iglesia y del ayuntamiento y del juzgado y de la fábrica de ladrillos y naves y del café cantante y del casino republicano.

Pues si. El alcalde y el cura recibieron a la vez igual instancia.

Juan de Dios, sin más apellidos ni más formalidades de número de cédula, solicitaba de los juzgados vivir en una ermita que se alzaba en el monte, a tres o cuatro kilómetros de allí.

Vieja capilla del Cristo de las penas, abandonada, en ruinas, sin una luz, sin una flor, sin una cración.

Tomaron el deseo del hombre demandante como una rareza inofensiva y accedieron a lo solicitado.

Y al Cristo de las penas se fué Juan de Dios sin más equipo que su zurrón de pobre, ni más muebles que su galleta y un pucherillo de barro.

Ese está loco—decían los salvajes.

—Viene a hacer penitencia, porque ha sido muy malo—fantaseaban los corrillos de mujeres.

—A ver si es un granuja y nos dá que sentir—maliciaban los prudentes del asuar.

Poco a poco se fueron apaciguando las curiosidades y recelos, y las gentes del país continuaron en su incultura y en sus vicios soeces, y el torastero permanecía en su retiro alto.

Junto a la ermita se construyó una choza de ramaje y de barro.

En aquella oraba: En ésta descansaba breves ratos.

De vez en cuando descendía el pueblo para pedir un pedazo de pan.

Y como el pobre era respetuoso y humilde y hablaba con palabras de bondad y de cortesía, siempre encontraba almas de una compasiva generosidad.

Y con la limosna se llevaba también una honda y efusiva ternura hacia aquellos sus hermanos nuevos.

Desde su nido del Cristo de las penas rezaba por ellos y muchos ratos se extasiaba contemplando el valle, extendido allá abajo y dividido en mil matices verdes, con su bosque profundo que poco a poco iban talando los indígenas, con su pequeño río que se prodigaba en acequias y regatos, con casas de labranza lamentables, leprosas, con el pueblo vulgar y pecador, que ostentaban orgulloso el penacho negro del humo de su fábrica.

Como gusanos parecían los hombres desde el monte.

Gusanos malos...

Enguido en la altura, día y noche, la frente en las estrellas, se decía a sí mismo el peregrino convertido en eremita.

—Por qué has subido, Juan de Dios, montaña arriba? —Por qué has puesto tu celda tan enhuesta, entre las rocas áridas, donde padeces frío y calor y desamparo y hambr...? Es para dominar todos los vanos ruidos del mundo, como antes te sumergiste en ellos; es para despreciar la acometida de las cosas humanas; es para aspirar en la plegaria, con el hábito inmenso y libre del espacio de donde se cierne Dios, el Espíritu de amor y fortaleza con que hace germinar semillas de virtud en estas pobres gentes, acampadas abajo en las tinieblas y en la sombra de la muerte...

Juan, no seas cagia que vacile al viento, ni luchador que temble y que se rienda. Desde aquí dominas las praderas, los bosques, el río, las montañas, al mismo sol, al mismo firmamento, que con sus resplandores te convoca a alabar al Señor. Y a tus pies, en ese amontonamiento de viviendas, hay almas en las que la lumbre de la fe y el calor del amor o nunca se encienden o se extinguieren ya.

Almas agitadas por bajas pasiones, almas hundidas en la indiferencia y en el vicio. Lucha por ellas, Juan de Dios, pelea por ellas con las manos juntas, en oración continua, en soledad. Salvalas... Evangeliza en silencio a tus hermanos...

Y llegó el invierno, espolvoreando de nieve la montaña y cortando las piedras con el hielo,

De Barcelona

Mal consejero

Dijo además el Vizconde de Eza que solo llevaba expedientes.

El ministro de Fomento preguntó a los periodistas, que rumores corrían respecto a la actual situación políctica.

Los periodistas le notificaron o que había dicho el Jefe del Gobierno el cual nada había de cierto y si solo que asistirían a las sesiones de Cortes.

El señor Cierva dijo: —Veremos lo que ocurrirá dentro.

El señor conde Bugalla, que aun se halla convaleciente de la dolencia que le aquejaba, manifestó que nada podía decir sobre la cuestión actual y la situación del Gobierno.

A las ocho terminó el Consejo.

El señor Cierva dijo al salir que la síntesis de lo acordado había sido paz, tranquilidad y sobre todo mucho patriotismo.

El ministro de Gracia y Justicia expuso, que el Consejo celebrado fue esencialmente político.

—Seguirán las Cortes? —preguntó un periodista.

—De eso no hemos tratado —declaró el señor Piñer.

—¿Habrá crisis? —arguyó otro reporter.

—Puede suceder —añadió el ministro —pero yo, ni afirmo, ni niego nada. Durante una media hora conferenciando el Jefe de Gobierno y el conde de Bugalla.

A la salida, mostraron muy reservados.

El ministro de Estado señor Marqués de Lema, adoptó igual actitud.

Dió cuenta al Consejo de las cuestiones internacionales pendientes.

De Gracia y Justicia y Guerra se aprobaron varios expedientes.

De Fomento se presentó un Real Decreto sobre arbitrio de peaje, y otro sobre tránsito de vías ferroviarias que puede establecer el Ayuntamiento de Valencia.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Acompañado de su hijo, ha venido de Dallas el propietario don Bernardo Martín Baena.

—De Nijar ha llegado el médico don Antonio García Sánchez.

—Ayer salió para Berja el propietario don Francisco Callejón Moreno.

—Procedente de Madrid ha llegado a nuestra capital el ayudante facultativo de minas don Francisco de Haro.

—Desde Canjáyar se ha trasladado a esta con su estimada familia el jefe de Negociado de tercera de esta Administración de Correos, don Juan Campos Rodríguez.

POR TELEFONO

Llegada del Rey a Madrid

Madrid, 29.-12 noche.

A las siete de la mañana llegó el Rey a Madrid.

A la estación acudieron para esperarle su familia, el Gobierno y autoridades.

Un gentío enorme se agolpaba en los andenes, para ver al monarca, a cui le tributaron una cariñosa ovación.

Tenímidos los saludos de rubor, marchó don Alfonso a Palacio, en automóvil.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas ayer en el Instituto General y Técnico

Por la mañana

Termómetro seco	24°
idem húmedo	21°
Barómetro	766
Termómetro	26°
Máxima a la sombra	28°
Mínima	22°
Viento	O.
Mar	Rizada
Cielo	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco	24°
idem húmedo	21°
Barómetro	765
Termómetro	26°
Viento	O.
Mar	Rizada
Cielo	Despejado

POR TELEFONO

La federación patronal

Una reunión

Madrid, 29.-12 noche.

En el domicilio de la Federación Patronal, se celebró una reunión secreta, ignorándose los acuerdos que tomaran.

Asistieron representantes patronales procedentes del Congreso de Vigo.

De Barcelona

ron al Templete, todos los prelados que asistieron a la Asamblea.

El obispo de Madrid, dió la bendición a los cuatro puntos cardinales.

El cierzo sopla afilado, iracundo, cruel. Los hombres del llano apenas si se atrevian a salir de sus casas o se pasaban la vida en el campo bebiendo licores y jugando a la banca.

A veces se acordaban del de allá arriba.

Pero, ¿qué hará ese loco?... Ya se habrá quedado teso como un pájaro.

Algunos jayanes, decididos, noveleros, lanzaron la idea:

Vamos a subir a ver si se ha muerto.

Embozados en sus mantas, resbalaron en la nieve, subieron hasta el Cristo de las penas.

La puerta de la ermita abierta y, al pie del altar, sobre los ladrillos desnudos de hincos y con los brazos en cruz, el ermitaño, en absoluta inmovilidad, oraba.

El más atrevido le preguntó:

Buen hombre, ¿por qué llevas estas vida tan dura?

Y Juan de Dios, con voz dulce y lejana que impresionó a los ilotos y conmovió su corazón, les dijo:

—Porque hay muchos que viven en el vicio.

—¿Y qué son esos cristales que la cuegan por la barba?

—No se nada, es el hielo que quiere divertirse conmigo. Bendecid, escarches y nieves al Señor...

—¿Y ésto que es? Los pies le están sangrando?

—No es nada, es el frío, que resbala por ahí y se me lleva hasta las uñas... Bendecid, hielos y cierzos, al Señor.

—¿Y quien te da a usted ésta fuerza de voluntad para helarse aquí vivo?

—La caridad de Dios, que no cesó de invocar sobre vosotros...

A partir de ese día era aquello una profesión incansante de gente desde el valle a la ermita.

Especáculo inesperado en la soledad del monte hispido.

Juan de Dios, cercado por aquel pequeño mundo de rurales, de ignorantes, de pequeños, hablaba como un enviado del Señor.

Sus hijos del Padre celestial, su Prímo genito os redimio, su Espíritu os santificará. Vivid cristianamente de vuestro trabajo y tened parte en el reino de vuestro Padre...

Y poco a poco, iba renaciendo en el valle una primavera de gracia y de virtud.

Las enemistades cesaban, las broncas disminuían, se empezaba a vivir soberbiamente, castamente.

Los cafés y el casino quedaban desiertos. El templo parroquial veía regresar los hijos pródigos.

A fuerza de elevar las manos hacia el cielo y de dejar al frío que le mordiese los pies, había logrado el solitario Juan de Dios el más bello milagro, de un aduar de civilizados amurales había hecho un pueblo de cristianos.

J. I. E BRUN

POR TELEFONO

Conclusiones de la Asamblea Eucarística Nacional

Madrid, 29.—12 noche.

Las conclusiones adoptadas en la sesión de clausura de la Asamblea Eucarística, fueron:

Formación de un censo exacto, de entidades eucarísticas.

Declara la «Lámpara del Santuario» órgano oficial de la obra eucarística.

Adquiere por suscripción nacional, una cámara con destino a la capilla de San Faustino Bailón en la provincia de Castellón.

Solicitar la beatificación de don Francisco Vázquez, rector que fué de hospital de San Juan de Dios de Granada, llamado en vida el cura Santo. Canonización del beato Juan de Rivera.

Establishimiento de un día en el mes de Noviembre para celebrar la fiesta de la Adoración de Tarcisios.

Fomento de la oración diaria a los niños.

Qué durante el primer trimestre del año 1922, se celebre un Congreso Eucarístico diocesano, para preparar un Congreso internacional.

Fomento de los acuerdos de la Adoración Nocturna, y fiesta llamada de las espigas en los campos.

Unir a acción de las autoridades eclesiásticas a las civiles, para tratar los desmanes de la dermorilación, llegando en la iglesia a la separación de las mujeres, que viéndose en forma inadecuada, deberá fijar carteles invitándolas a no entrar de esa forma vestida.

POR TELEFONO

Notas políticas

Se planteará mañana la crisis?

Madrid, 29.—12 noche.

A última hora, la impresión en Madrid respecto a la actual situación política es que mañana irá a Palacio el jefe del Gobierno, el Sr. Alfonso Salazar para presentar al R. y la crisis total.

Se cree, que habrá ligeras consultas.

Se dice, que ésta es la opinión que gana terreno, que se formará un gabinete Maura-Cambó sin Cierva.

POR TELEFONO

EL TERRORISMO EN BARCELONA

Continúan los atentados

Madrid, 29. 12 noche. Participan de Barcelona que al entrar en la fábrica de Cervezas «La Bohemia», el encargado don Narciso Trifil, un obrero que había sido despedido, y el disparo de tiros hiriéndole en el cuello.

El portero del establecimiento que presenció la agresión disparó un revólver matando a agresor.

Ante el Juzgado, prestó declaración explicando lo ocurrido.

Se cree, que el muerto pertenecía al sindicato libre.

En virtud a las declaraciones de dos sindicalistas, amigos del individuo capturado apodado Bandeló, la policía ha detenido a dos sospechosos.

En la carretera de Monjulit, se despeñó un auto, resultando muerto Miguel Be trán y don Pedro Pich, y heridos cinco viajeros más.

Problemas olvidados

Curanderismo

Siempre ha sido castigado, más o menos duramente, el curanderismo y siempre ha habido curanderos; lo que prueba, o bien exceso de tolerancia por parte de las autoridades, o exceso de credulidad por parte del público.

Además, el intrusismo es un vicio general, que no se limita al ejercicio del arte de curar sin título facultativo. Hay tantos intrusos, en todos los órdenes de la vida social, pública y privada.

Toquemos el aspecto oficial (llámalo así) de la cuestión, o mejor aún legal, esto es, el curanderismo ante las autoridades.

Cuéntase de una célebre curandera citada en juicio de faltas por el médico del pueblo, que cada vez veía con menos clientes, quienes iban en desbandada hacia la casa de aquella mujer, convirtiéndola en médica y boticaria de «estrenos».

El fiscal municipal sostiene, naturalmente, la acusación, y pedia el castigo de la curandera, quien se defendía así:

—No me he atribuido título alguno profesional; no exijo dinero por las curas; tomo lo que me dan; y devuelto la salud a muchos, entre ellos al señor (y señala bá al juez, que volvió los ojos a un lado), y a los señores (los adjuntos que componen el juez, constituyen hoy el tribunal municipal) y...

—Basta, basta! —dijo el juez una vez repuesto del susto, y sonriendo a los adjuntos.

La pena fué una pequeña multa... que pagaron de su peculio, (olvidose de pensarlos...) los señores del tribunal y las cosas siguieron como estaban, o peor, pues el papel de «prescrito por la justicia», aumentó el prestigio curandera.

Este caso, que hay quien da por sucedido, es una miniatura exacta, una fotografía de nuestras costumbres, en materia de curanderismo.

Y no es que faltan leyes contra los intrusos en general y los curanderos en particular.

Las hay por partida doble.

Las autoridades gubernativa y judicial se atribuyen cada una competencia para conocer de los casos de intrusismo y curanderismo, imponiendo cada una castigos, generalmente pesados, contra los pocos intrusos y curanderos denunciados, confesos o convictos.

Pero ¿es posible que exista esa duplicidad y consiguiente «barajuste» en la Administración pública española? pregunta a él. Si, lo es, y, en la medida que estamos tratando, es flagrante. Hay disposiciones legales que entregan a los curanderos a los gobernadores de provincia y otras que les ponen a disposición de los juzgados de instrucción, pues según se atribuyan o no los culpables carácter facultativo, el curanderismo es delito que castiga el Código con pena personal, o es falta que se castiga con pena pecuniaria, con la particularidad de que la multa que pueden imponer en estos casos los tribunales es bastante menor de la que pueden imponer los gobernadores.

La solución que se dió a los malos y un conflicto resultante de esta confusión de atribuciones hará caer de espaldas al curioso lector.

Puesto que no es posible que dos autoridades de orden distinto entiendan a la vez en un mismo asunto..., sean castigados los curanderos, la primera vez por el gobernador y la segunda por los tribunales de justicia. Así lo tiene declarado una Real orden, que no ha sido derogada.

Algunos gobernadores encaprichados entienden que sólo tienen facultades para prohibir e impedir que los curanderos ejerzan de tales y que si, a pesar de ello, los practican, no tienen atribuciones para castigarlos.

Y mientras tanto, los intrusos y curanderos hacen su agosio a más y mejor, cobrando el dinero limpio de polvo y paja, pues el Fisco nada les exige por ello, ni les impone contribución alguna.

H.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

CARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

PRINCIPE NUM. 45.

HORAS DE CONSULTA DE 3 A 5.

POR TELEGRAFO

En honor del Monseñor Tedeschini

En la Iglesia de San Justo

Madrid, 29.—12 noche.

En la iglesia parroquial de San Justo, se celebró esta mañana una función en honor del nuevo Nuncio Monseñor Tedeschini.

Fue organizada por los antiguos chambelanes de capa y espada.

Oficio de Pontificio el Nuncio y predicó elogiando el padre Redentorista Gamarra, que hizo un elogio de las excelencias del Pontificado.

POR TELEFONO

Extranjero

Cambray

Madrid, 29.—12 noche.

Participan de Cambray que los excursionistas de la escuela superior del magisterio de Madrid, han visitado la universidad y escuchado normas y variados monumentos.

Los estudiantes portugueses, observaron a las señoritas y alumnos con una serenata de otros países portugueses.

Nauen

El ministro prusiano del comercio hace resaltar la enorme falta de carbón debida a la privatización de los seminarios de Alta Silesia,

Notas agrícolas

El profesor de Agricultura de Villefranche sur Sone, ha presentado una nota, que sintetiza el resultado de una expedición proseguida durante varios años, relativos a los efectos del azufre como elemento fertilizante.

De tal se desprende, que la acción de dicho mineral en las tierras de cultivo, determina crecimiento notablemente sensible en las cosechas, las cuales son tanto más apreciables cuanto mayores son las cantidades de materia orgánica contenidas en los terrenos.

La acción fertilizadora del azufre depende también de las cantidades incorporadas. En las proporciones de 400 a 600 kilogramos por hectárea se fijan las que económicamente conviene emplear.

La distribución del azufre conviene efectuarla con la mayor anticipación posible y antes del periodo en el que los vegetales más necesidad sienten de elementos nutritivos. La estación otoñal o el invierno es la más apropiada para incorporar el azufre, pudiéndose hacer cuanto sea efectúa la incorporación de los estériles o de otros abonos a la tierra.

Si en octubre se incorpora con los estériles a razón de unos 200 kilogramos por hectárea, los resultados que proporciona son bastante apreciables; se tarda hasta el invierno a

realizar tal distribución, entonces se requieren unos 400 kilogramos.

Además de los aumentos de cosecha, afirman en la nota, que la calidad de los vegetales, su mayor resistencia a la sequía y la atenuación y aun desaparición de algunas afecciones, son otros efectos que se consiguen del azufre, así como el de movilizar y aumentar la assimilabilidad de las materias orgánicas nutritivas y minerales, como lo potasa.

También la incorporación de yeso puivertizado en las tierras muy primitivas de mantillo, han comprobado otros observadores, efectos análogos a los consignados en la nota del competente profesor citado.

Viajeros

Hotel Simón.—Don Julio Gutiérrez Paz de Murcia; don Onofre Silva, de Lorca; don Emilio Sierra y don Domingo Mayor, de Granada; don Francisco de Haro y don José A. Gómez de Madrid.

H. La Perla.—Don Antonio García Sánchez, de Nijar; don Francisco Mira López, don Antonio Navarro Segura, don José Segura Mira, don Martín Diaz de las Heras y don José Vilaplana García, de Guadix.

H. Ingles.—Dón Plácido López González y don Miguel Casanova Ornar, de Turre.

H. Comercio.—Don Mayorga de la Casa, de Uleila del Campo; don Trinidad García Sánchez, de New-York y don Lorenzo Tomás, de Madrid.

H. Victoria.—Don Bernabé Martín Baena e hijo, de Dallas.

Noticias

La procesión de ayer

En la tarde de ayer se celebró la solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús organizada por el Centro del Apostolado de la Oración de la Parroquia de San Pedro.

Los largas filas de señoritas y caballeros con velas encendidas formaban parte de la procesión que dio la vuelta a la Glorieta de Santorius.

La venerable imagen fue conducida en andas artísticamente adornadas con luces y flores, dándole escolta fuerza de la Guardia civil y siendo precedida de un coro de niñas vestidas de blanco que cantaban himnos.

Asistió también una nutrida representación del Clero.

Cerraba la marcha la Banda de Música del municipio.

Numeroso público acudió a presenciar la procesión.

Sin noticias

En virtud de la solemnidad del día de ayer, no hubo oficinas en los centros públicos.

Por este motivo nos vemos privados de ofrecer a nuestros lectores la debida información local.

Consejo de Fomento

Hoy, a las cuatro de la tarde, celebrará sección en el Salón de actos de la Diputación, el Consejo Provincial de Fomento.

AGUAS DE LANJARÓN

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Lucía; Emiliana, C. y/o, pb., L. ór.; s/c., Basílicas, mrs.; Marcial, ob.; Apóstoliano, Ausciliológico, Ostiano, presbiteros.

La Misa y el Oficio divino son de la Conversión de San Pablo, Apóstol, con rito doble mayor.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES.—La Preciosísima Sangre de N. S. J. C.—Sanos Aarón, sac.; Martín, Galic, obs.; Rumolao, Casto, Secundino, obs. mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y los cultos de la tarde comienzan a las 6.

En LA CATEDRAL.—A las 8 y 1/2 horas sazonadas, cantándose, después de Tercia, a las 9 menos diez minutos la Misa solemnre del día y a continuación Sexta a Noche.

Por la tarde, a las cuatro Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Hoy a las ocho se celebrará en la Parroquia de San Pedro Comunión general para la asociación de los jueves Eucarísticos, en ella establecidos.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. Con la solemnidad de todos los años se celebrará en las iglesias siguientes:

Parroquia de San Pedro.—A las 6 y media de la tarde con Exposición Mayor, Estación, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Motetes y Santa Reserva y todos los días se dirá Misa en su altar a las 8 de la mañana.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días se icterá el Ejercicio del Mes en las misas de 6, 8 y 9 y media.

Parroquia de San Sebastián.—Todos los días a las 7, misa rezada con exposición de S. D. M. con comunión general y ejercicio del mes.

La novena comenzará el 22 de junio para terminar el 30, durante la cual circulará el Jubileo.

Iglesia de Santo Domingo.—A las 7 de la tarde, santo Rosario con los Misterios cantados, ejercicio, salve y despedida cantadas.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 menos cuarto de la tarde incesante, al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

FIESTA DE LA PRESENTACIÓN.—Se celebra en la Iglesia de Santo Domingo la Cofradía del Rosario el sábado dia 2 en la forma siguiente.

Por la mañana a las 8 Procesión de la Santísima Virgen por las naves del templo y Misa solemne.

Los Cofrades del Rosario pueden ganar dos indulgencias plenarias; una visitando la Iglesia de Santo Domingo y otra por asistir a la Procesión.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. Mañana deben confesar y comulgar todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo Divino Corazón hizo en Paray le-Morial a Santa Margarita María de Alacoque.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebraran por los nueve primeros Viernes las siguientes misas de Comunión general:

En San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital, a las 8 y media y en Santiago a las 9, para los niños de las Escuelas del Ave María y demás fieles.

El «Boletín Oficial»

El martes, publica: Edicto de la Jefatura de minas sobre perfecciones de mineral de hierro de la mina «María Santísima».

Aviso: de la Administración de Aduanas sobre subasta de géneros.

Edicto del Juzgado municipal de Adra anunciando la vacante de secretario suplemente de dicho Juzgado.

Cédulas de estación.

Edicto del ayuntamiento de Albox anunciando el repartimiento general de utilidades.

Anuncio de la Jefatura de minas para que los individuos que se relacionan se consigan el papel de pagos al Estado por la propiedad de las minas que se citan.

Tribunales

Señalamiento para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Juan Herrada Milán.

Abogado, señor Granados, Procurador señor Tobarra.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Berja, sobre hurto, contra Francisco Fuentes y otro.

Abogados, señores López Pérez y Doménech.—Procuradores, señores Navarro y Rodríguez.

alud número 2 y Capuchina insustituible para mesa, estómago y cólicos hepáticos, ictericia, etcétera. De venta en el Deposito, Calle de Granada 53

Nuevo folletín de EL DEBATE

Currito de la Cruz

El laureado y popular autor de

“LA CASA DE LA TROYA”

Alejandro Pérez Irugún

acabará de conquistar la consagración definitiva con su última novela, aún inédita, que próximamente aparecerá en las columnas de EL DEBATE, diario de Madrid.

Currito de la Cruz

Así se nombra un famoso torero cuyas andanzas sirven de hilo de continuidad, en el que se engarzan escenas pintorescas y emocionantes del vivir turbulento, fascinador y trágico de los lidadores de reses bravas, y curiosos estudios psicológicos relativos al ser, pensar y sentir de la llamada «Aición». Las aventuras de

Currito de la Cruz

ocurren, principalmente, en Madrid y en Sevilla, medios pintados por el novelista con firmes líneas y colorido colorido.

En tal ambiente se desarrolla una acción interesantísima y apasionante, se resuelve un bien visto problema sentimental, y se desenlanzan episodios sugestivos, de los que son actores tipos trazados con vigoroso relieve.

La pintura acerca y emotiva de las costumbres y azares de los toreros, con ser de gran valor intrínseco, es lo de menos en la notable novela de

Alejandro Pérez Irugún

Currito de la Cruz

que en breve, como folletín, comenzará a publicar EL DEBATE.

Si piensa usted suscribirse a «EL DEBATE», no deje de hacerlo hoy mismo, enviando la carta al Apartado de Correos, 466 Madrid.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial, especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

DR. VERDEJO ACUÑA

Analisis de sangre.—Esputos. Orina Jugo gástrico y demás productos Patológicos AUTO—VACUNAS GERONA, 10

Prisiones:

Academia preparatoria. Profesorado titular y del Cuerpo. Próxima convocatoria de más de 300 plazas.

Esta Academia acaba de publicar las contestaciones al programa de Código penal, Ley de enjuiciamiento criminal y Legislación del Cuerpo, con arreglo a las últimas disposiciones.

Precios de estos apuntes: diez pesetas.

Informarán: Hernán Cortés, 5; de 2 a 6 de la tarde.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secrecias etcétera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plazuela de Muñoz, número 1 contigua a la calle de la Reina.

R. VIZCAINO REAL ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes.

1: Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 1:1

Conde de Ofalia 20, pral.

El «Boletín Oficial»

El martes, publica:

Edicto de la Jefatura de minas sobre

perfecciones de mineral de hierro de la

mina «María Santísima».

Aviso: de la Administración de

Aduanas sobre subasta de géneros.

Edicto del Juzgado municipal de

Adra anunciando la vacante de secretario

suplemento de dicho Juzgado.

Cédulas de estación.

Edicto del ayuntamiento de Albox

anunciando el repartimiento general de

utilidades.

Anuncio de la Jefatura de minas para

que los individuos que se relacionan

se consigan el papel de pagos al Estado

por la propiedad de las minas que se citan.

Tribunales

Señalamiento para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Juan Herrada Milán.

Abogado, señor Granados, Procurador señor Tobarra.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Berja, sobre hurto, contra Francisco Fuentes y otro.

Abogados, señores López Pérez y Doménech.—Procuradores, señores Navarro y Rodríguez.

COCHE Se vende una jardinera con doble caja para góndola en estado nuevo y unas guarniciones imponentes color avellana para tres caballerías.

Informará Manuel Plaza, Reyes Católicos, núm. 18, Cochera.

D. Compani De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta de 2 a 4, PRINCIPE 83.

Enfermedades de ojos

DOCTOR BLANES

Asistente durante dos meses a la Clínica del Dr. Morax de París. Curación de las Cataratas sin operación.

Antonio Vico 1, de 9 a 1 y 3 a 5.

MÉDICO OCULISTA

Don Rafael Álvarez Pacheco

De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.—Paseo del Príncipe, 79 principal.

TALLER

de Herrería y serrajería mecánica de José Vilchez Clemente.

Especialidad en la construcción de toda clase de piezas para motores y otros efectos análogos.

González Garibini 1.º um. 1, (antes Talla).

Compro

Bocoyes y medios de rebole

Muebles y Lanas

ÁLMERIA

Leche condensada

LA LECHERA

Muy fresca acaba de recibirse

Droguería de Bustos

Calle Granada 35 37

Teléfono número 88

AZUFRES

Terrón, molido y

Sublimado

Grandes rebajas de precios

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

BOULEVARD 45,

J. Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general y especialidad en enfermedades de la infancia.

CONSULTA DE 3 a 5.

Plaza de Santo Domingo, 5

Se vende

en muy buenas condiciones una casa de dos pisos, y otra de planta baja, estando las dos contiguas y en buena calle.

Informarán Calle Regocijos 36.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de

Grandes almacenes SAN JOSE

DE JUAN MORATA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Anches de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Tiendas, 15 y Azara, 2. ALMERIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.



Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

DIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO CASO DEL MONTEJO

comercio

comercio